

acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Alexander Maarten Wit como representante físico del Administrador único «Mastroc Management, Sociedad Limitada».—34.337.
y 3.ª 29-5-2008

NIUGA GESTION SANGREAL I S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en Lugar Aios-Noalla número 100 de Sanxenxo, Pontevedra, el próximo día 30 de junio de 2008 a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del art. 3.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pontevedra, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Parada Torres.—36.507.

NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Nostracom Telecomunicaciones, Sociedad Anónima para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en la sede social sita en Parque Tecnológico del Campus de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, de Armilla (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Presentación de ofertas de adquisición de acciones y/o ampliación de capital referentes al Plan de Negocio 2008-2011.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tejada Delgado.—36.466.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2008, acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana número 151-bis-2.ª planta, el próximo 30 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Consejero Secretario, Fernando Herce Meléndrez.—36.427.

NUEVA GESTIÓN EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal (Sociedad absorbente)

NUEVA GESTIÓN EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

ARAGONESA DE VIVIENDAS RESIDENCIALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

PROMOTORA DE URBANIZACIONES INMUEBLES Y TERRENOS DE ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio acuerdo de fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en acta de socio único de las sociedades unipersonales «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad limitada», «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada», «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y

Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada», y en acta de junta extraordinaria universal de «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades, mediante la fusión por absorción simplificada por parte de «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad Limitada» Unipersonal de las Sociedades «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada» y «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión inversa, y de «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión directa.

Los acuerdos de fusión han sido tomados conforme al proyecto de fusión, redactado por la administradora de las empresas participantes, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 18 de Mayo de 2008.

La operación se realiza al amparo del Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se usará el balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Las operaciones serán consideradas llevadas a cabo a efectos contables y económicos por la absorbente el día 1 de julio de 2008. Se opta por el Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, establecido en el Capítulo VIII del Título VII del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores, de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—Administradora Unica, Rosario Barragán Subero.—35.350.

1.ª 29-5-2008

NUMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Numan, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 16.00 horas, en el domicilio social, Madrid, paseo de la Castellana, número 163, segundo, izquierda, o, si procede, el siguiente día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la retribución de los administradores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Numan, Sociedad Anónima», Félix Butragueño Frutos.—36.562.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES LA BILBAÍNA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 146/07 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, ha